



JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDIDA ESTÁTICOS MULTIPROTOCOLO DE COMUNICACIONES

No procede la división en diferentes lotes.

El motivo por el que adjudicar la compra de estos contadores estáticos es garantizar una disposición de un mínimo de stock en el corto plazo en que, debe acometerse la incorporación de nuevos clientes en los que controlar individualmente el consumo, en el ámbito de Busturialdea, Arrankudiaga y La Bilbaína.

Utilizando para ello el procedimiento más ágil posible, con total garantía de publicidad y, estableciendo también requisitos en cuanto al periodo en que deben ser suministrados.

Todos los contadores a adquirir van a ser utilizados en el control de consumos domiciliarios o equivalente, sin instalación en procesos industriales, por lo que son de las mismas características en cuanto a dimensiones interiores y calibre.

En las circunstancias expuestas, las mayores garantías para disponer de stock de contadores cuanto antes es adjudicar a la empresa que pueda cumplir con todos los requisitos. Y diferenciar lotes, no ocasionaría sino mayor dificultad o probabilidad de que alguno de los adjudicatarios no diese un adecuado cumplimiento.

Bilbao, 8 de febrero de 2022

El Director Comercial y de Gestión de la Calidad,

Unai Lerma Mentxaka